



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235430030731

Fecha: 22-01-2023

20235430030731

Bogotá, D.C.
543

Señor:
ANÓNIMO
Sin dirección

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Radicado N° 20224603943432

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en la cual señala: "(...) lo siguiente es para manifestarle que en la CARRERA 7 # 3 -46 Sur , En este lugar se encuentra realizando una construcción ilegal y están dejando los escombros en la vía pública A quien le corresponda hacer visita (...)"

Al respecto me permito informarle que mediante radicado No. 20235430001743 se envió orden de trabajo al Ingeniero de apoyo del Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, a fin de realizar visita técnica de verificación de la situación por usted presentada y tomar las medidas que dentro del marco de nuestras competencias haya lugar.

Atentamente,

MARITZA ROMERO PINEDA

Coordinadora Área de Gestión Policiva y Jurídica (E)

Proyectó: Herminda Guzman Ortiz – CPS – 541-2022



13 ENE 2023



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235430030731

Fecha: 22-01-2023

20235430030731

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 31 ENE 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera del Área de Gestión Policiva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del Área de Gestión Policiva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, por el término de cinco (5) días hábiles, y se desfija hoy, 25 ENE 2023, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

